

# 01

.....

## **Programa de Vacunación e Inmunizaciones de El Salvador**

.....

**Área de cooperación técnica**

Desarrollar un modelo de atención  
centrado en las personas y con  
enfoque de curso de vida

## Créditos

### **DR. GIOVANNI ESCALANTE**

Representante de la OPS/OMS en El Salvador

### **DR. ÁNGEL ÁLVAREZ**

Asesor de Prevención, control y eliminación de enfermedades transmisibles; Programa de Emergencias en salud; Inmunización integral

### **DRA. LAURA RAMÍREZ**

Asesora de Sistemas y servicios de salud; Determinantes sociales y ambientales para la Equidad en salud; Fondo estratégico

### **DR. RICARDO RODRÍGUEZ**

Asesor de Enfermedades no transmisibles; Salud mental; Evidencia e inteligencia para la acción en salud

### **ING. ALEXANDER VALLE**

Consultor nacional de Gestión de riesgos y atención de desastres

### **LIC. ARGENIS PEREA**

Consultor internacional en Cadena de frío

### **DRA. SAMIA ABDUL SAMAD**

Consultora internacional para Inmunizaciones

### **LCDA. ANA MARCELA PÉREZ**

Consultora nacional de Nutrición y respuesta a emergencias

### **LCDA. LIDIA ROXANA DÍAZ GARCÍA**

Consultora nacional de Monitoreo y evaluación de proyectos

### **DRA. GILMA RAMOS**

Consultora nacional de Sistemas y servicios de salud

### **DR. CARLOS SORTO**

Consultor nacional para la Coordinación del Proyecto HEARTS

### **DR. DANIEL REYES**

Consultor nacional área CDE

### **DRA. ELIZABETH RODRÍGUEZ**

Consultora subregional de VIH-ITS-HV-TB

### **MGTR. NUBIA CARBAJAL**

Técnica de Comunicaciones

---

Esta publicación forma parte de la sistematización de los productos entregados al MINSAL, como resultado de la cooperación técnica brindada por la Representación de la OPS/OMS en El Salvador, durante el período 2021-2022.

La OPS ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en el presente documento. No obstante, el contenido publicado se distribuye sin garantías de ningún tipo, ni explícitas ni implícitas. El lector es responsable de cómo interpreta o usa este material y, en ningún caso, la OPS podrá ser considerada responsable de algún posible daño causado por su utilización.

Fotografías: © Organización Panamericana de la Salud (salvo otra indicación)  
El Salvador. Mayo de 2023.

## Prólogo

Con la finalidad de prestar la atención oportuna en materia de salud a la población salvadoreña, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) concentró sus esfuerzos en el período de abril de 2021 hasta diciembre de 2023 en fortalecer el enfoque de Atención Primaria de Salud, promover la salud preventiva y revitalizar las funciones esenciales de la salud pública.

En estos dos años, destaca la cooperación técnica y financiera facilitada a El Salvador en áreas estratégicas, que incluyen la respuesta resiliente del Sistema Nacional Integrado de Salud ante las amenazas múltiples; el modelo de atención centrado en las personas y con enfoque en todo el curso de la vida; y la consolidación de iniciativas programáticas para vigilar, prevenir y controlar las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Cada una de las actividades, proyectos y programas ejecutados responde a estrategias para un contexto

desafiante, como el que experimenta El Salvador y los que enfrentan la mayoría de los países en la Región de las Américas.

Dentro de las metodologías empleadas destacan dos ejes transversales: por un lado, el fortalecimiento de las capacidades técnicas en los profesionales y las profesionales de la salud y, por otro, el fomento de la participación de la sociedad organizada y las comunidades en tareas de vigilancia y prevención relacionadas con varios padecimientos de salud. A esos ejes compartidos se suman la mejora progresiva de los procesos técnicos-administrativos para usar las tecnologías y los protocolos sugeridos por la OPS; la elaboración de normativas que posibiliten la estandarización en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de diferentes patologías; y, también, la asesoría para diseñar planes estratégicos nacionales que respondan a los retos regionales en salud pública.

Por ello, esta serie de publicaciones quiere documentar y sistematizar la cooperación brindada por la OPS a El Salvador a través de diferentes iniciativas que permitieron obtener resultados eficientes ante las necesidades de la población salvadoreña y que procuraron ampliar tanto el acceso a la salud pública como su cobertura. En general, de cada experiencia se presentan los productos elaborados, los logros obtenidos, las metodologías empleadas, las oportunidades de mejora y las proyecciones de futuro. Por otra parte, se espera que estas sistematizaciones resulten de utilidad para otros Estados Miembros que sitúen el derecho a la salud en un lugar prioritario de sus agendas políticas.

Expreso un sincero agradecimiento a las autoridades y al personal técnico de las instituciones de salud pública de El Salvador por su apertura y colaboración, al igual que a los socios y donantes que trabajaron con nosotros para alcanzar los avances y logros presentados a continuación.

Finalmente, reafirmamos la convicción con que la OPS seguirá trabajando para alcanzar la equidad en la salud pública, un eje central

en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su promesa de “asegurar que nadie se quede atrás”.

#### **Giovanni Escalante Guzmán**

Representante de la OPS/OMS en El Salvador

#### **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

##### **CSSP**

Consejo Superior de Salud Pública

##### **FRV**

Fondo Rotatorio de la OPS

##### **MINSAL**

Ministerio de Salud

##### **OMS**

Organización Mundial de la Salud

##### **OPS**

Organización Panamericana de la Salud

##### **PVI**

Programa de Vacunación e  
Inmunizaciones



## Antecedentes

El Programa de Vacunación e Inmunizaciones (PVI) tiene como misión controlar, erradicar y eliminar las enfermedades inmunoprevenibles. Se considera una de las intervenciones en salud pública más destacadas y relevantes, sobre todo por la gran incidencia que ha tenido en la reducción de enfermedades en las últimas décadas.

En El Salvador, el PVI ha avanzado año tras año para brindar mejor calidad de vida a la población con el control de las enfermedades prevenibles por vacunas. El calendario de vacunación abarca no solo a la niñez, sino también a la adolescencia, los adultos y las adultas, las personas adultas mayores, las embarazadas y los grupos de riesgo (1, p. 3). En 2023, el número de biológicos incluidos en el esquema de vacunación alcanzó los 18 productos recomendados por la OPS/OMS. La protección comienza en los recién nacidos y puede durar toda la vida. Con ese fin,

dentro del PVI se promueven acciones de rutina para cumplir con el calendario de vacunación, se desarrollan las campañas anuales que actualizan el esquema de vacunación, se efectúan continuamente análisis de riesgo por municipio y se implementan estrategias diferenciadas en todo el país, para disminuir el riesgo, reducir las brechas de vacunación y garantizar la protección a la población objetivo.

El programa ha logrado avances considerables. Así, entre las metas alcanzadas más recientemente sobresale que se mantiene la eliminación de la rubéola y el sarampión, enfermedades declaradas eliminadas en las Américas en los años 2015 y 2016, respectivamente. A este paso hay que sumar el control de otras enfermedades inmunoprevenibles, como la difteria, la tosferina y el tétanos accidental, la hepatitis B, la neumonía, la parotiditis y las formas graves de tuberculosis, así como el estatus de mantenimiento sobre la erradicación de la poliomielitis.

La OPS ha venido contribuyendo, con el país, a reducir la morbimortalidad por enfermedades inmunoprevenibles, buscando la calidad y

la inocuidad de los productos ofrecidos para mantener y tener disponibles, en tiempo y forma, los inmunobiológicos recomendados en los calendarios y en las normas nacionales; esta contribución se suma a la realización de campañas de vacunación para la población salvadoreña. En consecuencia, la OPS ha venido desarrollando y mejorando herramientas que permiten instrumentar mejor las actividades de vacunación en todo el territorio nacional y elevar su calificación.

Con la declaración de la pandemia de COVID-19 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), los esfuerzos del Gobierno de El Salvador se concentraron en establecer protocolos de bioseguridad para todas las actividades —también para adquirir las vacunas con las que iniciar el proceso de inmunización contra la COVID-19—, con el compromiso de mantener las coberturas de vacunación del programa regular en niveles

altos, de preservar la eliminación del sarampión, la rubeola y el síndrome de la rubeola congénita, y de sostener la erradicación de la poliomielitis.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) mantuvo su cooperación técnica y logística para apoyar al país, pero, además, estableció una alianza con el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP). Formalizado a través de una Carta Compromiso, este acuerdo buscaba fortalecer la coordinación y articulación de las autoridades y los actores del sector salud y otras organizaciones. Para ello, promovía que se desarrollaran las capacidades del talento humano de enfermería para asegurar una respuesta eficaz, efectiva y sostenible que permitiera reducir los eventos prevenibles por vacunas, así como para garantizar el acceso equitativo a la atención preventiva en el menor tiempo posible (2, p. 2 y 3, p. 6).

---

1/ La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2.

## Descripción

La vacunación es una medida de salud pública que impacta muy positivamente en la reducción de la morbilidad y contribuye de manera significativa a mantener la salud y la vida sana (4, p. 4). Se trata de una acción universal que busca llegar a toda la población con un calendario vacunal ampliado y transversal y abarcar todo el curso de vida de la persona, al mismo tiempo que toma en cuenta la vulnerabilidad o propensión ante las enfermedades inmunoprevenibles. Por ello, resulta altamente complejo poner en marcha y operativizar la vacunación.

Además, las especificidades geográficas y territoriales, así como las peculiaridades culturales, se convierten en desafíos que requieren que los equipos técnicos utilicen diferentes estrategias para superarlos y que las actividades de vacunación se lleven a cabo de manera efectiva.

Entre las acciones desarrolladas dentro del programa de vacunación y otras estrategias relacionadas sobresalen las siguientes:

- > Se elaboró un Plan Nacional de Despliegue y Vacunación frente a la COVID-19 en diferentes etapas de la pandemia, complementado con otras acciones educativas. Como resultado, se lograron administrar 11,250,496 dosis<sup>2</sup> y se alcanzaron altas coberturas en la población adulta con esquemas primarios completos (4,634,978 de primera dosis, y 4,329,694 de segunda dosis).
- > Se crearon estrategias de trabajo con vacunadores que permitieron incrementar las coberturas de vacunas del programa regular (5, p. 6).
- > Se facilitó la llegada de las vacunas contra la COVID-19 adquiridas por el MINSAL gracias al programa regular, a donaciones

---

2/ Datos facilitados por la página Situación nacional Covid-19, del Gobierno de El Salvador, que se puede consultar en el enlace: <https://covid19.gob.sv> (acceso el 26 de mayo de 2023).

y al mecanismo COVAX<sup>3</sup> para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19. Estas acciones fueron posibilitadas a través del Fondo Rotatorio de la OPS (FRV)<sup>4</sup> (6, p. 1).

- > Se mantuvo el logro de la eliminación de algunas enfermedades, mediante la vigilancia de las enfermedades inmunoprevenibles.
- > Mediante la asesoría técnica y financiera de la OPS se brindó apoyo para la compra y el mantenimiento de equipos de cadena de frío, lo cual favoreció la logística correcta para conservar las vacunas (6, p. 4).

---

**3/** El Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19 (COVAX) es una alianza impulsada por actores públicos y privados con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a las vacunas que se logren desarrollar contra la COVID-19.

**4/** El Fondo Rotatorio (RFV) brinda cooperación técnica a los programas nacionales de inmunización para mejorar su capacidad de planificar y pronosticar la demanda de vacunas, fortalecer la cadena de suministro y asegurar su financiamiento y sostenibilidad.





### GRUPO DE BENEFICIARIOS

Población usuaria del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).



### NIVEL

Nacional con vacunación equitativa y universal.



### EJECUTORES

- > Ministerio de Salud (MINSAL):
  - Dirección de Inmunizaciones
  - Dirección Nacional del Primer Nivel de Atención
  - Dirección de Vigilancia Sanitaria
- > Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)
- > Consejo Superior de Salud Pública (CSSP)



## Objetivos

- > Respalda la estrategia de inmunizaciones para la COVID-19 en El Salvador y, con ese fin, poner en marcha acciones educativas complementarias para la salud de la población, a través de personal idóneo con capacidad técnica y normativa.
- > Contribuir al desarrollo de las acciones en el programa ampliado de inmunizaciones, de manera coordinada con la Dirección de Inmunizaciones del MINSAL, dentro del territorio nacional (6, p. 4).
- > Implementar actividades integrales para la salud de la población en coordinación con el MINSAL, con metodologías participativas y de capacitación.
- > Aumentar la capacidad de alcance del MINSAL con el refuerzo de 370 vacunadores, entre los que se incluían seis coordinadores técnicos (todo este equipo fue contratado por el CSSP en el marco de la Carta Compromiso con la OPS).
- > Mantener la disponibilidad en tiempo oportuno y la calidad de los productos biológicos para la población del país.

## Actividades

La OPS ha brindado apoyo al programa de inmunización y a la vigilancia epidemiológica contra enfermedades prevenibles por vacunas en los siguientes aspectos:

- > Generar acceso equitativo y oportuno a la vacuna contra la COVID-19, así como hacer posible la ampliación de la cobertura de inmunizaciones y el desarrollo de acciones educativas complementarias en beneficio de la salud de la población.
- > Facilitar cooperación técnica al programa de inmunización, por medio del FRV, para mejorar su capacidad de planificar y pronosticar la demanda de vacunas, fortalecer la gestión de la cadena de suministro y asegurar su financiamiento y sostenibilidad.
- > Utilizar estrategias para la vacunación casa por casa, implementada por el equipo de vacunadores contratado gracias a la Carta Compromiso con el CSSP. Este equipo contribuyó a las acciones de inmunización en

el país, además de realizar monitoreos rápidos de vacunación y barridos para la búsqueda de personas no vacunadas (8, p. 7).

- > Desarrollar campañas de vacunación de alta calidad, de vacunación en el programa regular de inmunizaciones, y de cumplimiento de los indicadores para vigilar la poliomielitis y el sarampión. A estas actividades se suma la campaña de puesta al día para reducir el número de personas vulnerables o propensas.
- > Facilitar capacitaciones y actualizaciones de los profesionales de la salud involucrados en la inmunización y vigilancia epidemiológica en el país (5, p. 6).
- > Desarrollar capacitaciones para el personal de unidades de salud en seguridad, técnicas de vacunación, cadenas de frío y evaluación de datos.
- > Reestructurar la capacidad instalada sobre la cadena de frío en todos los niveles, además de montar salas y puntos de vacunación.
- > Dar seguimiento al desempeño del Laboratorio Nacional de Salud Pública para el sarampión, la rubéola, el síndrome de la rubéola congénita y la poliomielitis de El Salvador, según los criterios definidos por la OPS/OMS.

**Debemos informar a las personas de que las vacunas están salvando vidas y de que la mejor vacuna será la primera que esté disponible; vacunarse es un acto solidario.**

**Dr. Giovanni Escalante,**  
Representante de la OPS/OMS  
en El Salvador (7, p. 6)

## Productos

- > Vacunas disponibles para atender el calendario de vacunación y para la COVID-19.
- > Vacunación en ocho departamentos con apoyo del equipo de vacunadores contratados vía la Carta Compromiso con el CSSP (4, p. 4), que contribuyeron a la vacunación contra la COVID-19, y al 30 % de todas las dosis aplicadas durante la campaña de vacunación contra el sarampión, la rubeola y la poliomielitis.
- > Adquisición de equipamientos de refrigeración, termos, termómetros, cámaras de alto congelamiento, paquetes y otros insumos para fortalecer la calidad de los productos biológicos disponibles para la población.
- > Capacitaciones técnicas realizadas a profesionales de la salud, con énfasis en los componentes de sensibilización y conocimiento sobre las campañas de educación y concientización dirigidas a la población.
- > Reuniones del comité asesor del programa de inmunizaciones sobre las recomendaciones frente a la COVID-19 y para mantener la eliminación y la erradicación conquistadas por el país.
- > Campañas nacionales de vacunación contra la poliomielitis y seguimiento contra el sarampión, como parte del esquema de vacunación infantil.

## Metodología

- > Fortalecimiento en la ejecución de la campaña nacional de vacunación y la de puesta al día, como también en el monitoreo rápido de vacunación y la búsqueda activa de personas no vacunadas.
- > Vacunación casa por casa, en puntos fronterizos y en puntos móviles (parques, centros educativos, centros comerciales), impulsada por el MINSAL y acompañada por el CSSP y la OPS. En este proceso se cuenta con recursos humanos con experiencia en técnicas de vacunación y acciones educativas (9, p. 2).
- > Vigilancia en todo el país de la parálisis flácida aguda (PFA) y envío de muestras de PFA, por parte de la OPS, al Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades de Perú (CDC Perú)<sup>5</sup>.
- > Evaluación de la capacidad instalada para la cadena de frío, durante la supervisión y las capacitaciones en servicio (9, p. 2).
- > Colaboración en la planificación, adquisición y distribución de biológicos, además del apoyo técnico prestado para formular lineamientos sobre el uso de los productos.

---

5/ Se trata del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud del Perú.

## Logros

- > La modernización del Centro Nacional de Biológicos (CENABI), con un sistema de refrigeración para conservar la cadena de frío de las vacunas y una capacidad para almacenar seis millones de dosis en ultracongelación (10).
- > La cobertura de la vacunación para la COVID-19 por encima del 80 % en la población de cinco años y más.
- > 500 profesionales de enfermería capacitados para integrar el equipo del MINSAL que implementa la vacunación en todo el país (9, p. 2).
- > Millones de dosis de la vacuna contra la COVID-19 con compra priorizada vía el Fondo Rotatorio (FRV) durante todo el período de la pandemia.
- > 4.5 millones de dosis de vacunas para el programa regular disponibles en el país a través del FRV, de modo que se garantizan las existencias necesarias para atender el calendario de vacunación durante todo el año, además de 1,400 dosis de la vacuna contra la viruela símica.
- > Los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz, Usulután y San Miguel fueron priorizados y contaron con el apoyo de 350 vacunadores durante el año 2022. Estos equipos visitaron 257,839 casas y 219,237 de esas viviendas fueron beneficiadas con acciones educativas, como respuesta a la situación de alerta ante otras enfermedades que se encuentran en las Américas.
- > La adquisición de vacunas pediátricas contra la COVID-19, disponibles para la vacunación de niñas y niños de cinco años a partir del primer trimestre de 2023.
- > El análisis de riesgo para el sarampión y la rubeola en los 262 municipios, lo cual permitió que El Salvador fuera evaluado como uno de los tres países de las Américas que han mantenido el cumplimiento de los indicadores integrales de vigilancia, a pesar de estar en una pandemia. El país continúa declarado como conservador de la eliminación del sarampión, la rubeola y el síndrome de la rubeola congénita, tras la revisión realizada por

el Comité Regional de Certificación de la Eliminación.

- > Los equipos de respuesta rápida a un brote de sarampión y rubeola activos permitieron certificar que no hay circulación de los virus de estas enfermedades en el territorio.
- > El mantenimiento del compromiso con los países de la Región de las Américas para contribuir al proceso de certificación mundial de la poliomielitis, cumpliendo con los estándares de certificación esperados para la vigilancia epidemiológica de la parálisis flácida aguda, la inmunidad y la contención de laboratorio, de acuerdo con las directrices de la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis (GPEI). El país mantiene la erradicación de la poliomielitis.



## Lecciones aprendidas

### Generales

- > El esfuerzo conjunto para alcanzar la meta de vacunación obtuvo resultados positivos. De manera particular, gracias al equipo de vacunadores integrados dentro del equipo de vacunación del MINSAL, se logró una transformación destacada en la estrategia de vacunación nacional.
- > Resulta recomendable utilizar la enseñanza con la capacitación sobre la COVID-19 para la logística, la comunicación y la capacidad de los recursos humanos en el ramo de salud.

## Oportunidades de mejora

- > Con relación a la COVID-19, el país adquirió vacunas bivalentes para su población elegible y trabaja para alcanzar la cobertura ideal.
- > En cuanto a la eliminación del sarampión y la rubeola, debe mantenerse actualizado el análisis de riesgo para estas enfermedades y, así, conocer los municipios de riesgo bajo, de alto riesgo o de muy alto riesgo. En los últimos análisis realizados el país no identificó municipios de muy alto riesgo.
- > Respecto al mantenimiento del estatus sobre la erradicación de la poliomielitis, debe actualizarse continuamente el análisis de riesgo por municipios, atender las recomendaciones del Comité Regional frente al informe 2023, actualizar el plan de respuesta a brotes de poliomielitis o eventos de poliovirus, así como el plan de mitigación y el informe de contención.

## Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. Boletín de la OPS/OMS en El Salvador. N.º 9. El Salvador: OPS; noviembre de 2022. Disponible desde: <https://bit.ly/3nJjH3S>
2. Consejo Superior de la Salud Pública. Primer informe de avance. Proyecto: Apoyo a la estrategia de inmunizaciones para COVID-19 en El Salvador. El Salvador: CSSP; octubre de 2021. Disponible desde: <https://bit.ly/3zyMn1V>
3. Organización Panamericana de la Salud. Boletín de la OPS/OMS en El Salvador. N.º 3. El Salvador: OPS; noviembre de 2021. Disponible desde: <https://bit.ly/3K4Lcwa>
4. Organización Panamericana de la Salud. Boletín de la OPS/OMS en El Salvador. N.º 4. El Salvador: OPS; junio de 2022. Disponible desde: <https://bit.ly/3U4Cani>
5. Organización Panamericana de la Salud. Boletín de la OPS/OMS en El Salvador. N.º 2. El Salvador: OPS; octubre de 2021. Disponible desde: <https://bit.ly/3MjuQIQ>
6. Organización Panamericana de la Salud. Informe anual 2021. El Salvador: Respuesta a la COVID-19 y preparación para el futuro. El Salvador: OPS; 2022. Disponible desde: <https://bit.ly/3zsFeAa>
7. Organización Panamericana de la Salud. Boletín de la OPS/OMS en El Salvador. N.º 1. El Salvador: OPS; septiembre de 2021. Disponible desde: <https://bit.ly/3K7K5M4>
8. Organización Panamericana de la Salud. Boletín de la OPS/OMS en El Salvador. N.º 8. El Salvador: OPS; octubre de 2022. Disponible desde: <https://bit.ly/40XPiga>
9. Organización Panamericana de la Salud. Boletín de la OPS/OMS en El Salvador. N.º 5. El Salvador: OPS; julio de 2022. Disponible desde: <https://bit.ly/3m13KoX>
10. Organización Panamericana de la Salud. Fondo Rotatorio de la OPS. OPS. Disponible desde: <https://bit.ly/3ZGSDPP>



# OPS

📍 73 Avenida Sur n.º 135, Colonia Escalón  
Apartado postal 1072, San Salvador  
El Salvador

☎ Tel.: (503) 2511-9500

🌐 [www.paho.org/es/salvador](http://www.paho.org/es/salvador)

✉ Correo electrónico: [elsops@paho.org](mailto:elsops@paho.org)